



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
 No. CUR: 4330 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 130,85
 IVA: 0,00
 Sub Total: 130,85
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 130,85



Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5385876800

ZHANAY TAPIA JOSHEP ANDRES: POR VIAJE A CUENCA,
 CAPACITACIONES SOBRE LOS CONCURSOS INTERNOS DE MÉRITOS Y
 OPOSICIÓN A NIVEL NACIONAL, DEL 11 AL 14-07-2018. CONTROL
 PREVIO XE-RZ-NG.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	22/08/2018	130,85	0,00
Sub - Total				130,85	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deduciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 130,85



30/309
 25 fijos

029

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	016 08 2018	4330	4289	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2018-0572-		2339

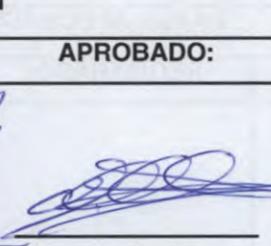
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1721118097	ZHANAY TAPIA JOSHEP ANDRES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.85

SON: CIENTO TREINTA DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ZHANAY TAPIA JOSHEP ANDRES: POR VIAJE A CUENCA, CAPACITACIONES SOBRE LOS CONCURSOS INTERNOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN A NIVEL NACIONAL, DEL 11 AL 14-07-2018. CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

MARCO RANGU

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014 08 2018	4289	4289	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2018-0572-	2339	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721118097	ZHANAY TAPIA JOSHEP ANDRES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

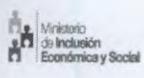
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.85

SON: CIENTO TREINTA DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ZHANAY TAPIA JOSHEP ANDRES.- POR VIAJE A CUENCA. CAPACITACIONES SOBRE LOS CONCURSOS INTERNOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN A NIVEL NACIONAL, DEL 11 AL 14-07-2018.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/08/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero



DIRECCION FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: 0
Certificación N°: 522-521-91-87

DATOS GENERALES

Cédula No.	1721118097			Cargo:	
Funcionario	ZHAÑAY TAPIA JOSHEP ANDRES			Nivel:	0
Salida:	Fecha	Hora	Retorno:	Fecha	Ciudad:
	11/07/2018	04H00	14/07/2018	16H00	CUENCA

1. CÁLCULO DE VIATICOS

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	2	160,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			160,00

Residencia #N/A #N/A 0

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		PEAJE	0,00
		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
		REPUESTOS	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	38,00
		ALIMENTACION	32,85
		MOVILIZACION	12,00
		Total :	70,85

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos \$			160,00
Total de viáticos			0,00
(-) Anticipo entregado:	CUR		70,85
Valor a Justificar	70%	112,00	48,00
Valor sin Justificar	30%	48,00	118,85
Viático 100% Emergencia			
Valor que justifica el funcionario			0,00
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			12,00
c) Total por liquidacion de compras			0,00
d) Total a favor del Funcionario			130,85
e) Total a favor del MIES			0,00

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	NO SE RECONOCE LA FACTURA 24855 SE ENCUENTRA REPIZADA.
2	NO SE RECONOCE LA FACTURA 178201 NO HAY CALCULO DEL IVA.
3	CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL NRO. 0082 DEL MDT. EN EL QUE INDICA QUE EL VIATICO REEMPLAZA A LA SUBSISTENCIA Y ALIMENTACION POR LO TANTO NO SE RECONOCE LAS FACTURAS NROS. 670 Y 671
4	NO SE RECONOCE LA FACTURA 784 LA FECHA DE EMISION ESTA INCORRECTA.
5	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 486 HAY DOBLE PAGO DE HOSPEDAJE DEL 12/07/2018
6	
7	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Ximena Escobar
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 13 de agosto de 2018

Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIES

CONTROL PREVIO:	
PRESUPUESTO:	
CONTABILIDAD:	
TESORERIA:	
DESCONCENTRADOS:	

Favor atender requerimiento, conforme normativa.

DIRECTORIA FINANCIERA MIES

CHA: 13 AGO. 2018

CUR 4289
14 AGO 2018

Ministerio de Inclusión Económica y Social - Secretaría

Fecha: 13 AGO 2018 Hora: 10:30

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: *125*

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M, de 29 de junio de 2018

Fecha: 06 JUL 2018 Hora: 14:30

FECHA DE SOLICITUD 05/07/2018

Firma: *[Firma]* No. Trámite: *2167*

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

Fecha: 09 AGO 2018 Hora: *[]*

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: JOSHEP ANDRES ZHAÑAY TAPIA

PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS / AZUAY - CUENCA / LOJA - LOJA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
11/07/2018	04H00	13/07/2018	19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Joshep Andres Zhañay, Ing. Alex Robinson Palacios Palacios.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Capacitaciones sobre los concursos interno de méritos y oposición a nivel nacional.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11/07/2018	04H00	11/07/2018	05H00
AEREO	COMERCIAL	TABABELA - GUAYAQUIL	11/07/2018	06H00	11/07/2018	07H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - CUENCA	11/07/2018	15H00	11/07/2018	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - LOJA	12/07/2018	15H00	12/07/2018	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - CATAMAYO	13/07/2018	14H00	13/07/2018	15H00
AEREO	COMERCIAL	CATAMAYO - TABABELA	13/07/2018	17H00	13/07/2018	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	13/07/2018	18h00	13/07/2018	19h00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 5385876800

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: JOSHEP ANDRES ZHAÑAY TAPIA

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: ING. ADRIANA MURILLO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS HUMANOS

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: DRA. AIDA LEONOR COBO VARGAS COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Firma: *[Firma]*



Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2018

PARA: Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de autorización de transporte, para capacitaciones sobre los concursos de méritos y oposición a nivel nacional.

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para dar cumplimiento a la misión institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como objetivo principal, responder a las exigencias de la población ecuatoriana, al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación; logrando definir de forma oportuna los requerimientos de personal, regularizando la modalidad de trabajo de los mismos, y garantizando la estabilidad laboral de las/os servidoras/es, a fin de contar con personal idóneo para el ejercicio del servicio público, siendo la experiencia laboral un activo intangible de la institución.

En cumplimiento de la normativa legal vigente:

Constitución de la República

Art. 228.- "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante Concurso de Méritos y Oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora."

Ley Orgánica del Servicio Público

Transitoria Undécima.- "Las personas que a la presente fecha hayan prestado ininterrumpidamente por cuatro años o más, sus servicios lícitos y personales en la misma institución, ya sea con contrato ocasional o nombramiento provisional, o bajo cualquier otra forma permitida por esta Ley, y que en la actualidad continúen prestando sus servicios en dicha institución, serán declaradas ganadoras del respectivo concurso público de méritos y oposición si obtuvieren al menos el puntaje requerido para aprobar las pruebas establecidas por el Ministerio del Trabajo."

Por lo expuesto anteriormente, en conformidad con lo descrito en la Transitoria Undécima de la LOSEP, la Dirección de Administración de Recursos Humanos solicita a usted, autorizar a quien corresponda se designe el transporte institucional (terrestre y aéreo), para la movilización a territorio de los servidores de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, Gestión Interna de Concursos de Méritos y Oposición, con el objetivo de capacitar y socializar el proceso del concurso interno de méritos y oposición, del cargo Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV.

De acuerdo al texto que precede, me permito informar el cronograma establecido para esta actividad:

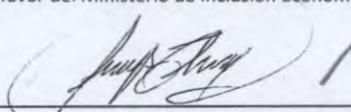


FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

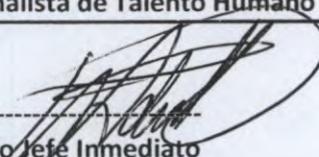
DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	Joshep Andrés Zhañay Tapia		
Cédula de identidad:	1721118097	Fecha de requerimiento:	05/07/2018
Cargo:	Analista de Talento Humano 3	Dirección:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RUTA			Nacional () Internacional ()
Ida:	QUITO-GUAYAQUIL	Fecha:	11/07/2018 Hora: 06H00
Retorno:	LOJA - QUITO	Fecha:	13/07/2018 Hora: 17H00
N° de Documento:	MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M	COMISIÓN	Anexo Si () No ()

AUTORIZACIÓN.- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.


Firma del Requiriente

Nombre: Joshep Andrés Zhañay Tapia
Ci: 1721118097
Cargo: Analista de Talento Humano 3


Autorizado Jefe Inmediato
Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Ci: 1718405143
Directora de Administración de Recursos Humanos


Autorizado Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa
Financiera.

Observaciones: _____

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.



Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0683-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2018

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Suárez Procel
Coordinador Zonal 1

Sra. Ing. Mónica Alexandra Guevara Yánez
Coordinadora Zonal 2

Sr. Mgs. Francisco German Escobar Montenegro
Coordinador Zonal 3

Sr. Blgo. Guido Amauri Mosquera Martínez
Coordinador Zonal 4

Sra. Lcda. Yina del Pilar Quintana Zurita
Coordinadora Zonal 5

Sr. Dr. Fausto David Acurio Paez
Coordinador Zonal 6

Srta. Lcda. Rocio Granda Ochoa
Coordinadora Zonal 7

Sr. Abg. Colón Alain Vélez Ramírez
Coordinador Zonal 8

Sra. Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruíz
Coordinadora Zonal 9

ASUNTO: Capacitación para Inicio de Concurso de Méritos y Oposición cargo de Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social conforme a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para dar cumplimiento a la misión institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como objetivo principal, responder a las exigencias de la población ecuatoriana, al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación; logrando definir de forma oportuna los requerimientos de personal, regularizando la modalidad de trabajo de los mismos, y garantizando la estabilidad laboral de las/os servidoras/es, a fin de contar con personal idóneo para el ejercicio del servicio público, siendo la experiencia laboral un activo intangible de la institución.

En cumplimiento con la Constitución de la República sobre el ingreso al servicio público en el "Art. 228.- *El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.*"



Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0683-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2018

Ley Orgánica del Servicio Público Transitoria Undécima.- "Las personas que a la presente fecha hayan prestado ininterrumpidamente por cuatro años o más, sus servicios lícitos y personales en la misma institución, ya sea con contrato ocasional o nombramiento provisional, o bajo cualquier otra forma permitida por esta Ley, y que en la actualidad continúen prestando sus servicios en dicha institución, serán declaradas ganadoras del respectivo concurso público de méritos y oposición si obtuvieren al menos el puntaje requerido para aprobar las pruebas establecidas por el Ministerio del Trabajo."

Por lo antes expuesto y mediante sumilla impresa en Memorando N° MIES-CGAF-DARH-2018-1928-M, la Señora Ministra de Inclusión Económica y Social, autoriza el inicio del proceso de concurso de méritos y oposición, en aplicación a la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, mismo que dará inicio en su primera etapa con el cargo de: Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV.

La Dirección de Administración de Recursos Humanos, una vez efectuados los pasos previos al concurso del cargo de: Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV, solicita a ustedes señores Coordinadores Zonales socialicen a sus Unidades de Talento Humano la fecha de inicio de concurso, a realizarse el 01 de agosto del 2018 de acuerdo al cronograma de concurso adjunto.

Para el correcto desarrollo del proceso, se realizará la socialización y capacitación del concurso de méritos y oposición, dirigido a las Unidades de Administración de Talento Humano a nivel nacional, con el fin de poner en conocimiento el procedimiento del mismo, la mencionada capacitación se ejecutará de acuerdo al cronograma adjunto.

Cabe mencionar, que se asignó un Analista de Méritos y Oposición para cada una de las Coordinaciones Zonales, quienes brindarán todo el apoyo para que el proceso culmine con éxito.

Cualquier inquietud, respecto al proceso por favor comunicarse para recibir asesoría a:
concurso@miesrrhh@inclusion.gob.ec o 023983100 – 1061

Por lo expuesto anteriormente, se solicita a las Coordinaciones Zonales que son sede del proceso de capacitación, preparar los insumos necesarios para llevar a cabo la respectiva socialización en las fechas determinadas.

Agradezco su gentil y oportuna gestión a lo solicitado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- cronograma_concurso_educadoras_cibv0302031001530031093.xls
- cronograma_de_capacitaciOn_previo_inicio_de_concurso.pdf

Copia:

Sra. Ing. Tamara Gabriela Villota Trujillo
Analista de Administracion de Recursos Humanos Zonal

Srta. Ing. Maria Sol Rivadeneyra Villacres
Analista de Administracion de Recursos Humanos Zonal - Responsable de Unidad

Srta. Ritha Marcela Naranjo Jerez
Analista Planificación 2



Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0683-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2018

Sra. Ing. María Gabriela Alvarez Alcivar
Analista de Administración de Recursos Humanos Zonal

Sra. Ing. Andrea Julia Troya Espinoza
Analista Senior de Talento Humano

Sra. Ing. Letty Patricia Romero Arellano
Analista Senior de Talento Humano

Sr. Ing. Carlos Enrique Cordova Espinoza
Analista Senior de Talento Humano, Coordinación Zonal 7

Sr. Econ. Gustavo Enrique Villacis Bailon
Analista Administrativo de Talento Humano

Sra. Psic. Dora Elisa Camacho Lojan
Analista de Talento Humano

Sr. Ing. Alex Robinson Palacios Palacios
Analista de Talento Humano 2

Juan Manuel Hidalgo Correa
Servidor Público 1

Sra. Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Administración de Recursos Humanos

jj/am



Firmado electrónicamente por:
**AIDA LEONOR
COBO VARGAS**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M, de 29 de junio de 2018

 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
 19/07/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ZHAÑAY TAPIA JOSHEP ANDRÉS

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE TALENTO HUMANO 3 SERVIDOR PUBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

 GUAYAQUIL - GUAYAS
 CUENCA - AZUAY
 LOJA - LOJA

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Joshep Andrés Zhañay, Ing. Alex Robinson Palacios Palacios

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- 11/07/2018 Hora de llegada 07:30 am al aeropuerto de Guayaquil, 08:00 am movilización a la Coordinación Zonal 8 - MIES, llegada a la zonal 08:30 am, instalación de la reunión de capacitación 10:00 am, mediante listado de asistencia se verifica el quorum y se procede a desarrollar el proceso de capacitación sobre el inicio de los concursos internos de la primera fase del cargo de Educadora de Desarrollo Infantil CIBV, actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, terminada la capacitación a las 16:30 pm en vehículo comercial se inicia movilización a la ciudad de Cuenca, hora de llegada al hotel 20:30 pm.
- 12/07/2018 Salida a la Coordinación Zonal 6 - MIES a las 8:30 am, hora de llegada 09:00 am instalación de la reunión de capacitación 09:30 am, mediante listado de asistencia se verifica el quorum y se procede a desarrollar la capacitación sobre el inicio de los concursos internos de la primera fase del cargo de Educadora de Desarrollo Infantil CIBV, actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, terminó de la capacitación a las 12:40 pm, movilización en vehículo institucional hacia la ciudad de Loja a las 14:00 pm, hora de llegada la ciudad de Loja a las 17:30 pm.
- 13/07/2018 Salida a la Coordinación Zonal 7 - MIES a las 8:30 am, hora de llegada 09:00 am instalación de la reunión de capacitación 09:30 am, mediante listado de asistencia se verifica el quorum y se procede a desarrollar la capacitación sobre el inicio de los concursos internos de la primera fase del cargo de Educadora de Desarrollo Infantil CIBV, actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, terminó de la capacitación a las 12:40 pm, movilización en vehículo institucional hacia la ciudad de Catamayo a las 15:00 pm, hora de llegada la ciudad de Catamayo a las 16:25 pm.
- 14/07/2018 Salida hacia el aeropuerto de Catamayo 05:00 am (En casillero de observaciones se detalla el motivo por el cual no se aborda). Posterior salimos a las 06:00 am rumbo a la ciudad de Loja, llegando a las 07:00 am. Posterior salimos a las 07:45 am rumbo a la ciudad de Cuenca, llegando a las 12:10 pm. Posterior abordamos vuelo a las 13:40 pm del aeropuerto de Cuenca, hora de llegada a Quito 14:40 pm. Salida del aeropuerto de Quito a las 15:00 pm, llegada a mi humilde morada 16:00 pm.

PRODUCTOS:

- Se realizó con normalidad el proceso de capacitación del inicio de la primera fase del concurso interno de méritos y oposición del cargo Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV a las Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
- Actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima a la LOSEP.
- Explicación de la instalación de las mesas de ayuda, para facilitar a los postulantes la actualización de hojas de vida en la plataforma tecnológica socioempleo.
- Se realizó asesoría y se dio respuesta a las dudas e inquietudes de carácter técnico, presentadas por los asistentes a la capacitación.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES)

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
11-07-2018	005-001-0024853	Servicios de Transporte	12.00
11-07-2018	008-001-000024684	Alimentación	7.15
11-07-2018	002-001-000000784	Alimentación	8.15
11-07-2018	001-001-0118201	Alimentación	10.00
12-07-2018	002-001-000014596	Hospedaie	25.00
12-07-2018	002-002-000007379	Alimentación	11.00
12-07-2018	002-001-000000271	Alimentación	14.70
13-07-2018	003-001-000019450	Hospedaie	13.00
13-07-2018	004-001-000000486	Hospedaie	11.20
13-07-2018	001-001-00000670	Alimentación	6.60
13-07-2018	001-001-00000670	Alimentación	9.00
14-07-2018	002-001-000274693	Servicios de Transporte	12.00
14-07-2018	4622172680043	Servicios de Transporte Aéreo LATAM	120.30
SUMA:			USD 260.10

NOTA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	11/07/2018	14/07/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04H00	16H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11/07/2018	04H00	11/07/2018	08H00
AEREO	TAME, VUELO 0301	TABABELA - GUAYAQUIL	11/07/2018	06h00	11/07/2018	07h30
TERRESTRE	COMERCIAL	GUAYAQUIL - CUENCA	11/07/2018	16H30	11/07/2018	20H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - LOJA	12/07/2018	14H00	12/07/2018	17H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - CATAMAYO	13/07/2018	15H00	13/07/2018	16H25
TERRESTRE	PARTICULAR	CATAMAYO - LOJA	14/07/2018	06H00	14/07/2018	07H00
TERRESTRE	PARTICULAR	LOJA - CUENCA	14/07/2018	07H45	14/07/2018	12H10

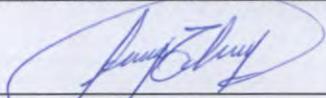
AEREO	LATAN	CUENCA - TABABELA	14/07/2018	13H40	14/07/2018	14H40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14/07/2018	15H00	14/07/2018	16H00

OBSERVACIONES

motivos climáticos la aerolínea TAME no permitió el abordaje con explicación de que por el motivo mencionado el avión no podía despegar lleno en su totalidad, do la hora de partida del vuelo 17:00 pm, además el personal de la aerolínea nos indicó que estamos en lista de espera y que regresáramos al día siguiente 05:30 de la iana, para saber si había la posibilidad de abordar, pero lamentablemente no hubo espacio ya que llegaron todos los pasajeros. En virtud de los indicado la aerolínea informó que en Santa Rosa o Cuenca procedamos a movilizarnos para hacer el cambio de vuelo, por cuestiones de distancia nos trasladamos a Cuenca con la finalidad ealizar lo indicado, pero en las oficinas del aeropuerto de Cuenca nos informaron que no había disponibilidad de vuelos sino has el domingo 15 de julio a las 08:00

acuerdo a lo expuesto en el texto que antecede procedimos a realizar la compra de los tickets aéreos en la aerolínea LATAM, con hora de salida 13:40 pm y hora de ada 14:40 pm.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



JOSHEP ANDRÉS ZHAÑAY TAPIA
SERVIDOR PÚBLICO 7

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

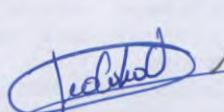
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



ING. ADRIANA MURILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS HUMANOS

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



DRA. AIDA LEONOR COBO VARGAS
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

016

Your trip

Booking ref: **L26Y3V**
Issued date: **05 July 2018**

[Check My Trip](#)

Traveler **Alex Palacios**
Joshep Zhanay

Agency **EXPLORA VIAJES & TURISMO**

Wednesday 11 July 2018

Tame Linea Aerea Del Ecuador EQ 301

➤	Departure	11 July 06:00	Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
	Arrival	11 July 06:50	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
	Duration	00:50 (Non stop)	
	Booking status	Confirmed	
	Class	Economy (X)	
	Baggage allowance	2 Piece(s) for Alex Palacios 2 Piece(s) for Joshep Zhanay	
	Equipment	AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200	
	Flight meal	Snack or brunch	

Friday 13 July 2018

Tame Linea Aerea Del Ecuador EQ 148

➤	Departure	13 July 17:00	Loja, (Catamayo) (+)
	Arrival	13 July 18:00	Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
	Duration	01:00 (Non stop)	
	Booking status	Confirmed	
	Class	Economy (B)	
	Baggage allowance	2 Piece(s) for Alex Palacios 2 Piece(s) for Joshep Zhanay	
	Equipment	EMBRAER 190	
	Flight meal	Snack or brunch	

Ticket details

E-ticket EQ 269-2587609605 for Alex Palacios
E-ticket EQ 269-2587609606 for Joshep Zhanay

General Information

TOTA TKT \$191.53 POR PAX

*** Feliz viaje ***

Favor reconfirmar sus vuelos 72 horas previas a la salida
Verificar que su pasaporte este vigente por lo menos 6 meses
Despues de su fecha de regreso, ademas es necesario verificar
Que sus visas esten vigentes.
Verificar que no tenga impedimento de salida del pais
Recomendamos que por seguridad cuente con un seguro de viaje

Ecological information

Calculated average CO2 emission is 110.63 kg/person
Source: ICAO Carbon Emissions Calculator
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Airline Booking Reference(s)

EQ (Tame Linea Aerea Del Ecuador): MPT4P

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage)

Tamara
15/08/2018

015

BCARDI VS PASS

FREQUENT FLYER

FROM	TO
UIO	GYE ✓
FLIGHT	DATE
EQ 0301	11JUL18 ✓
DEPARTURE TIME	CLASS
06:00	X
SEAT	GATE
18E	A1
BOARDING TIME	
05:30	
SPECIAL SERVICE	

06

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 23 JUL 2018 HORA:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:

Tarjeta de Embarque / Boarding Pass

ZHANAY JOSHEP

Vuelo/Flight **XL 1400** Fecha/Date **14/Jul/2018** Salida/Departure **13:40**

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/From **CUE** Hacia/To **Quito**
CUE **ito**

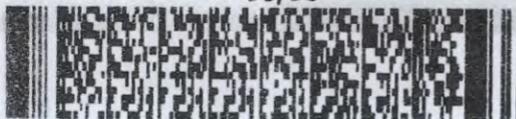
En Puerta N° **1**
At gate N° **1**

A las **13:05**
At **13:05**
14/Jul/2018

De lo contrario UD. Podría no ser embarcado en el vuelo/
Otherwise you may not be accepted for travel

FILA 6

98/6C



ZHANAY JOSHEP

Vuelo/Flight **XL 1400** Fecha /Date **14/Jul/2018** BN **98**

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/From **CUE** Hacia/To **Quito**
CUE **ito**

Asiento en / Seat at **6C**
CUE 6C

Frequent Flyer / **4622172680043**
N° Ticket

RESERVA/RECORD
SOYDPG

AEROPUERTO MARISCAL LA

1791807154001

AV ESPANA Y ELTA LIUT

Telefono: 4084240

CUENCA

73000°9313 - AC994928 - 3.0.00 - C1

VISA

TARJETA: 445445XXXXXX701
LOTE#: 000197
ADQUIRENTE: BANCO DE PICHINCHA
FECHA: 14/JUL/18
APROBACION #: 646047

BASE CONSUMO TARIFA 12 : US\$ 50.00
BASE CONSUMO TARIFA 0: US\$ 120.30
SUBTOTAL CONSUMOS: US\$ 120.30
IVA 12% : US\$ 50.00
VR. TOTAL : US\$ 120.30

* DATAFAST *

DEBO Y PAGARE AL EMISOR INCONDICIONALMENTE Y SIN PROTESTO EL TOTAL DE ESTE PAGO MAS LOS INTERESES Y CARGOS POR SERVICIO. EN CASO DE MORA PAGARE LA TASA MAXIMA AUTORIZADA PARA EL EMISOR. DECLARO QUE EL PRODUCTO DE LA TRANSACCION NO SERA UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

NOMBRE : ZHANAY JOSHEP

X EL ESTABLECIMIENTO VERIFICA QUE LA FIRMA DEL CLIENTE ES AUTENTICA.

TELEFONO : 09984368041



LATAM AIRLINES GROUP S

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 17918071540

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre Quito - Ecuador

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	JOSHEP ZHANAY	Documento de Identificación	EC1721118097
Código de Reserva	SOYDPG	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Cuenca, Ecuador 14-JUL.-18

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 90.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 17.30
Total pasaje	462-2172680043	USD 107.30
Cargo por Servicio	462-1503962735	USD 11.61
Tasas y/o impuestos (3)		USD 1.39
Total otros servicios		USD 13.00
Total pagado		USD 120.30

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-BA	XXXXXXXXXXXX2701		646047
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas Pasaje: USD EC 10.80 - WT 2.00 - OR 4.50		
(3)	Detalle de las tasas Otros Servicios: USD EC 1.39		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje en bodega
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1400 Operado por Latam Airlines Ecuador	CUENCA CUENCA	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	SAB. 14-JUL.-18	13:40	SAB. 14-JUL.-18	14:32	Economy - V	V0XSE5ZB	Por reservar	1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- MSG_DCTOS_3A_EDAD_EC

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1400	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

- Para vuelos nacionales:

- Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo

- Dentro de Brasil: 2 horas antes del vuelo

- Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo

- Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)

- Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

- Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)



Quito, 26 de Julio del 2018

CERTIFICADO DE VUELO

A quien corresponda:

Por medio de la presente debemos informar que el vuelo EQ148 con destino a la ciudad de Quito del día 13 de julio del 2018, en el cual viajaba el Señor JOSHEP ANDRES ZHAÑAY TAPIA, con número de documento de identificación 1721118097 y en cuyo vuelo no pudo embarcar debido a malas condiciones climatológicas en la ciudad de Loja, nuestra aeronave no podía despegar con la cantidad completa de pasajeros reservados, por lo que nos vimos obligados a enviar el vuelo sin la totalidad completa de pasajeros.

Es todo cuanto se puede informar, ante el pedido de nuestro pasajero.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Monica Garrido", with a diagonal slash mark to its right.

Monica Garrido
Servicio al Cliente
Gerencia de Productos y Servicios

Teléfono: +593 2 395 8170 ext 20124

Correo: monica.garrido@tame.com.ec

Página Web: www.tame.com.ec

*** RECIBO DE ITINERARIO - DUPLICADO ***

AGENCIA/AEROLINEA NOMBRE
OSARCO TOURING QUITO

FECHA DE EMISION 05JUL18
LOCALIZADOR EQ - MPT4P
LOCALIZADOR 1A - L26Y3V

TIPO-TRANSFERIBLE
NOMBRE: ZHANAY/JOSHEP

FOID: ID/1721118097

NUMERO DE BOLETO: 2692587609606

DATE FLIGHT	DEPARTURE AIRPORT	TIME	ARRIVAL AIRPORT	CLASS	BAG
FECHA VUELO	AEROPUERTO SALIDA	HORA	AEROPUERTO LLEGADA	CLASE	EQP
05JUL EQ 301	UIO-QUITO, ECUADOR	0600	GYE-GUAYAQUIL	X -OK	2PC
05JUL EQ 148	LOH-LOJA, ECUADOR	1700	UIO-QUITO, ECUADOR	B -OK	2PC

RESTRICCIONES:

FORMA DE PAGO: CC VI4563560000035005

TIPO DE TARIFA	MONEDA	VALOR
BASE DE TARIFA	USD	109.00
TASAS	USD	13.08EC/24.85OR/5.00WT
TOTAL DE BOLETOS	USD	151.93

Nota: "Transporte y otros servicios prestados por la aerolínea están sujetos a las condiciones de transporte, a las que se hace referencia al momento de comprarlas y las que se pueden obtener en la aerolínea."

Advertencia de protección de datos: sus datos personales serán procesados de acuerdo con la política de privacidad aplicable del transportista y, cuando su reserva sea realizada a través de un proveedor de sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estos están disponibles en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy.htm>

Usted puede obtener del transportista o GDS directamente. Usted debe leer esta documentación, que aplica a su reserva y especifica, por ejemplo, como sus datos personales son recolectados, almacenados, usados, revelados y transferidos.

ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

S R I

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER

OFICINAS PRINCIPALES

•QUITO- Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Carga: (593-2) 3958170 / 3966300.
•GUAYAQUIL: (593-4) 2688135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062.
•CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

OFICINAS INTERNACIONALES

•VENEZUELA: (0058 212) 7507090 / 7507091 / 7507092 / 3552061 Aeropuerto: (0058212) 3552061
•LIMA: (00511) 2411618 / 2426555
•BOGOTA: (00571) 3179099 / 3175299 / (0057)3176580035 Aeropuerto: (00571) 7460790
•CALI: (00572) 5545161 / 5569972 / 5569977 / (0057) 3168711731. Aeropuerto: (00572) 6663292.
•NUEVA YORK: (001 718) 285-0802 Aeropuerto (001 718) 7512460 / 2461
•FORT LAUDERDALE: (001 305) 6779238 / 18004302471



tame.com.ec
1700 500 800

tame

CONTRATO AEREO TAME EP.

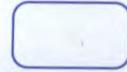
CONDICIONES GENERALES.- Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

OBBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AEREO Y DEL PASAJERO.- 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos: (i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una amenaza para el cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún pasajero a la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo pero no limitado a caso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume la responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos en dichos casos.

NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE.- 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no flaméales y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas)". 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en www.tame.com.ec. 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones única mente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.



FLOR FONSECA JOHN AMAURY
 Dirección: Luis Cordero 4-13 y Calle Larga
 Telf.: 2823 182 * Cuenca Ecuador
 R.U.C.: 0910925239001 * AUTORIZACION S.R.I. 1122157283



FACTURA SERIE 001-001- **0118201**

Fecha: Cuano 11/07/2018

Cliente: Joshop Rhañay
 Dirección: Las Orquideas Quito

R.U.C. o C.I.: 172111809-7

Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR
	HAMBURGUESAS	4,50	
	SANDUCHES	3,50	
	SHAWARMA	3,50	
	SHAWARMA TRIPLE	4,50	
	BANDEJA ARABE BLUE	5,00	
	PIZZA ENTERA	10,00	
	1/2 PIZZA	5,00	
	EXTRA DE INGREDIENTES	1,00	
	TACOS	4,50	
	BURRITOS	5,00	
	BURRITO ENDIABLADO O CAMARÓN	6,00	
	BURRASOS MOJADOS	7,00	
	SUPER BURRASOS	8,00	
	QUESADILLAS	4,50	
	ENCHILADAS	5,00	
	PATACÓN	5,00	
	PATACÓN TRIPLE O CAMARÓN	6,00	
	PLATOS FUERTES	8,00	
	EXTRA DE SALSA O LIMONES	0,50	
	ENSALADA	4,50	
	ALAS B.B.Q.	5,00	
	NUGGETS	3,75	
	PAN AJO	2,00	
	PAPAS FRITAS	2,50	
	TABLITA	3,00	
	BROCHETA	4,50	
	BOLITAS DE RES	3,00	
	EMPANADAS TRIO	3,00	
	TRIO	8,00	
	NACHOS GUACAMOLE O QUESO	2,50	
	NACHO MACHO	4,00	

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR
	NACHO MONDAY	5,50	
	CHILE CON CARNE	4,50	
	PICADA JUMBO	10,00	
	CREMA VEGETARIANA	3,00	
	POSTRE	3,00	
	CAFÉ O TE	1,00	
	BEBIDAS CALIENTES	1,50	
	VASO DE JAMAICA	1,50	
	JARRA DE JAMAICA	4,00	
	OREO SHAKE	3,00	
	MILK SHAKE	2,50	
	COLAS	1,00	
	VASO DE JUGOS	1,50	
	AGUA BOTELLA	1,00	
	BOTELLAS DE VINO GRANDE	20,00	
	BOTELLAS DE VINO PEQUEÑA	6,00	
	1/2 JARRA DE VINO O SUNRISE	8,00	
	CERVEZA GRANDE	2,50	
	CERVEZA PEQUEÑA	2,00	
	CORONA O HEINEKEN	3,50	
	MICHELADA	3,50	
	JARRA DE CERVEZA	5,50	
	CERVEZA ENSAMBLADA COPA	3,50	
	CERVEZA ENSAMBLADA JARRA	5,50	
	COCTELES EN COPA	3,50	
	SHOT	2,00	
	COCTELES JARRA	13,00	
	PROMO DEL DÍA		
1	ESPECIALES DE LA CASA		10,00
	BANDEJAS PARA LLEVAR		

IMPRESA EDITORIAL CUENCA - CASTILLO GUAMÁN CARLOS FABIÁN R.U.C. 0103092326001 AUT. No. 2072 - TEL. 284 6039
 Emisión 6500 Ej. 0113001 al 0119500 - 22/Enero/2018 Válido para su emisión hasta el 22/Enero/2019
 ORIGINAL : ADQUIRIENTE / COPIA : EMISOR

EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	OTROS
-----------	--------------------	-----------------------------	-------

[Signature]
 RECIBI CONFORME

[Signature]
 ENTREGUE CONFORME

SUB TOTAL	10,00
DESCUENTO	—
IVA 0 %	—
IVA %	—
VALOR TOTAL	10,00

X

EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A.
 EL CAFE DE TERE
 0992255404001
 sucursal: Colon
 Edificio Pacific Plaza
 (04) 461-5508

Factura N# : 008-001-000024684

Cliente: JOSHEP ZHANAY
 CC/RUC : 1721118097
 Direccion : QUITO
 Correo: joshepzrrhh@hotmail.com

Clave de acceso / Autorizacion
 1107201801099225540400120080010000246841
 234567819

SERVII Clientes: 1
 Cajero: JeffersonM Mesero:
 Caja #001 Check: 10064

FECHA: 11/7/2018 HORA: 8:38

ARTICULO	CANT	PRECIO U	TOTAL
1/2TigrilloMixto	1	4,15	4,15
HuevosCopa	1	1,50	1,50
CafeFiltrado	1	1,50	1,50

SUB TOTAL .12.....\$	6,38
DESCUENTO.....\$,00
IVA.....12.....\$,77
TOTAL.....\$	7,15

FORMAS DE PAGO

Efectivo = \$7,15

**Efectivo Recibido: 20

**Cambio: 12,85

GRACIAS POR SU VISITA!



CAMPOVERDE SARI MARCO EDUARDO

Matriz: Camino a Turi 1 y Avenida Mirador de Turi
 Direccion: Calle Larga 5-89 y Hermano Miguel
 *Cuenca - Ecuador *DOCUM. CATEGORIZADO: NO
 RUC.: 0105264006001
 AUT. S.R.I.: 1122758579

FACTURA
 SERIE 002-001-

000000271

Fecha: 2018-07-12 00:01:45
 Nombre: JOSHEP ZHANAY
 Direccion: ORQUIDEAS
 Telefono: 2601205
 CI/Ruc: 1721118097
 Mesero/a: JHENNI LOZADA

CANT	DESCRIPCION	P.UNI	TOTAL
1	PICA HARGUA	13,17	13,170*



Subtotal 12%: 13.17

Subtotal 0%: 0.00

Iva 12%: 1.5

SALA: 1

8

Total: 14.7

5

[Signature]
 Firma Cliente

[Signature]
 Firma Autorizada

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, PAGO ELECTRONICO, TARJ. CREDITO/DEBITO, OTROS
 ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR
 LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No AUT. 2311-RUC 0102347382001 *GRAFICOS
 LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 Y ELA LIUT 2864968 * graf.lozano@gmail.com
 No.1 - 1000 Elab. 15/MAYO/2018 Valida su Emision 15/MAYO/2019



Factura
Nº 008-001-000024684

11/07/2018

EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A.

RUC: 0992255404001

Matriz: LA GARZOTA MZ. 102 SL.7

Sucursal: Edificio Pacific Plaza

Teléfono: (04) 461-5508

Obligado a llevar contabilidad: SI

Autorización Nº

1107201801099225540400120080010000246841234567819

Fecha de Emisión: 11/07/2018

Ambiente: PRODUCCION

Clave de acceso:



1107201801099225540400120080010000246841234567819

Cliente: **JOSHEP ZHANAY**

Identificación: 1721118097

Dirección: QUITO

Correo: joshepzrhh@hotmail.com

Guía de Remisión:

Forma de pago	Monto
Efectivo	\$ 7,15

Cantidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	0	Cafe Filtrado Pequeño	\$1.34	\$ 0.00	\$ 1.34
1	1	Cafe Filtrado	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	2	Huevos Copa	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	3	1/2 Tigr. Normal	\$3.70	\$ 0.00	\$ 3.70
1	4	1/2 Tigrillo Mixto	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	5	Tibia	\$1.34	\$ 0.00	\$ 1.34

Joshep Zhanay
1721118097

1102061817001
 Lojan Gallardo Dorastenia
 Loja, Av Salvador Bustamante Celi y Sa
 nta Rsa
 Obligado a llevar contabilidad

Clave de acceso: 12072018011102061817
 00120020020000073791234567816
 Factura electrónica No:
 002-002-000007379
 Calificación artesanal No: 96362

Ruc: 1721118097
 Raz: Joshep Zhaiy
 Fec: 2018/07/12 - 18:15:35
 Dir: Quito

Can	Detalle	V/U	V/T
1	Mixto Pollo-Ceci	11.00	-11.00
Subtotal 12 %		0.00	
IVA 12 %		0.00	
Subtotal 0 %		11.00	
Total		11.00	

Forma de pago: 01+EFE;
 Imprime: Sifoct
 Descarga su factura en:
 MamaLola.sifoct.com.ec



HOTEL METROPOLITANO

De: Martínez Cazar Hans

Servicio de Hospedaje

18 de Noviembre 06-31 Colón (a 50 m del Parque Bolívar)

Tel.: 072570007 · Cel.: 0993650871

Email: hans_martinez2000@yahoo.es · Loja - Ecuador

R.U.C.: 1103416861001
 AUT. S.R.I.: 1122986748

FACTURA 003-001-**Nº 000019450**

Documento Categorizado: NO

F. de Emisión: 13 Julio 2018

Cliente: Joshep Zhaiy

R.U.C. o C.I.: 172111809-7

Tel.: 2601205

Dirección: Quito-Las Orquídeas

Nº Personas	Nº Dias	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. TOTAL
1	1	HOSPEDAJE <input checked="" type="checkbox"/>	11.61	11.61
		PARQUEADERO <input type="checkbox"/>		
		LAVANDERÍA <input type="checkbox"/>		
		TELÉFONO <input type="checkbox"/>		
		OTROS <input type="checkbox"/>		

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

Sub. Total 12% IVA	
Sub. Total 0% IVA	
Sub. Total exento IVA	
Sub. Total no objeto IVA	
Descuento	
Sub Total	11.61
ICE	
IVA 12%	1.39
Propina	
VALOR TOTAL	13.00

Editorial "El Compañero", Calle Avenida Ortiz Pablo Goveany, "RUC: 1103215073001"
 "Nº AUT. 1429, Emisión: 01/04/01 al 02/06/00 Fecha: 20/06/2018 · Comprobante
 Válido hasta 20/06/2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE · COPIA: EMISOR

Hotel Reina del Cisne

De: Jorge Orlando Córdova Montero

Direc. Mat.: Bolívar s/n y 18 de Noviembre

Dirección Estab.: Isidro Ayora s/n y Av.

Catamayo Teléfono: 07 2677 - 603

CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

FACTURA

Nº: **000004867**

R.U.C. 1102355631001

Aut. Nº S.R.I. 1122337227

Cliente: JHANA T. JOSHEP

RUC/C.I.: 172111809 Telf: [Firma]

Guía de Remisión:

Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje		10

GRÁFICAS AGUICAR · César Bolívar Aguirre Carrón · RUC: 1103691497001 · AUT. 13673 · TEL.F.: 2676520 · Emisión 000000401 · AUT. 000000000 · Elaborado: 29-02-2018 · Válido para su emisión hasta 23 de Febrero del 2019.

FORMA DE PAGO

Efectivo: 11.00 Tarjeta de Crédito/Débito: [Firma]
 Dinero Electrónico: [Firma] Otros: [Firma]

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE · COPIA: EMISOR

SUBTOTAL \$	10
DESCUENTO \$	
I.V.A. TARIFA 0 %	
I.V.A. 12 %	1.00
TOTAL \$	11.00



Restaurante

Lojan Gallardo Dorastenia

Mama Lola Restaurante

Dirección matriz: Av Salvador Bustamante Celi y Santa Rosa

Dirección sucursal: Av Salvador Bustamante Celi y Santa Rsa

Obligado a llevar contabilidad: SI

RUC: 1102061817001

FACTURA

Nº 002-002-000007379

Numero de autorización:

1207201801110206181700120020020000073791234567816

12/07/2018 22:04:30-05:

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



1207201801110206181700120020020000073791234567816

Razon social / Nombres y apellidos: Joshep Zhany

Identificación: 1721118097

Fecha de Emision: 12/07/2018 ✓

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000019	Mixto Pollo-Cecina-Cuy	1	11.00	11.00	0.00	11.00

INFORMACION ADICIONAL

Telefono: 0998436804

Dirección: Quito

Email: joshepzrrhh@hotmail.com

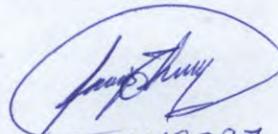
Calificación artesanal: 96362

Imprime: Sifoct

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

Subtotal con IVA	0.00
Subtotal 0 IVA	11.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	11.00
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	0.00
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	11.00


1721118097

007



ELITETOURS DEL AUSTRO CÍA. LTDA.

MATRIZ: Av. Remigio Crespo 14-80 y Marchena • Telfs.: 4203088 - 2817046 • Cuenca - Ecuador
SUCURSAL: Bracamoros 04-23 y Av. Orillas del Zamora • Telf.: 2565064 • Loja - Ecuador

R.U.C. 0190360059001 • AUTORIZACION: 1121456057

FACTURA Nº 002-001-00 0274695

ORIGINAL / ADQUIRENTE / COPIA / EMISOR

RUC/GI: 1721119097 N. FACT: 274695 FECHA: 14/07/2018
NOMBRE/RAZON SOCIAL: JOSEPH ZHARAY TELEFONO: 00000000
DIRECCION: SIN DIRECCION

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1	TRANSFER COMPLETO LOJA-CUENCA 14/07/2018 8:00	12.0	12.0
Sub total:			12.0
Tar. 12%			0.0
IVA 0%			0.0
IVA 12%			0.0
TOTAL:			12.0

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO TARJETA CRÉDITO/DÉBITO

DINERO ELECTRÓNICO OTROS

PAOLA CRISTINA ZHININ

[Signature]
FIRMA EMISOR

[Signature]
FIRMA CLIENTE

R.U.C. 0190360059001 - AUTORIZACION N° 1019
MONSALVE ANDRÉS CÍA. LTDA.
30.000 Form. Nº 0274695 - Fecha de Autorización: 19 / Septiembre / 2018

MAXI MARKET

De: Amparito Maricela Orellana Rosales
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Dirección: Sucre s/n y Primero de Mayo Cel.: 0979252897

CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

R.U.C.: 1102016126001 Aut. SRI. 1122572167

Nota de Venta 001-001- N° 00000670

Fecha: 13-07-2018

Cliente: Joshep Zhañay

CI: 1721118097

Dirección: Quito

DETALLE

Consumo

Alimenticio



Total: 6.60

RECIBI CONFORME

ENTREGÉ CONFORME

FORMA DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO:

Efectivo:

Otros:

Documento Categorizado: SI
Actividades Comercio Hasta \$ 420.00

Dinero Electrónico:

Otros:

Documento Categorizado: NO ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR
GRÁFICAS AGUICAR, • César Bolívar Aguirre Carrión • RUC. 1103691497001 • AUT.
NRO. 13673 • TELF.: 2676520 • Emisión 00000201 - 0001000 Elaborado 09-04-2018
Válido para su emisión hasta 09 de ABRIL del 2019.

MAXI MARKET

De: Amparito Maricela Orellana Rosales
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Dirección: Sucre s/n y Primero de Mayo Cel.: 0979252897

CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

R.U.C.: 1102016126001 Aut. SRI. 1122572167

Nota de Venta 001-001- N° 00000671

Fecha: 13-07-2018

Cliente: Joseph Zhañay

CI: 1721118097

Dirección: Quito

Detalle:

Consumo

Alimenticio



Total: 9.00

RECIBI CONFORME

ENTREGÉ CONFORME

FORMA DE PAGO

Efectivo:

TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO:

Documento Categorizado: SI
Actividades Comercio Hasta \$ 420.00

Dinero Electrónico:

Otros:

Documento Categorizado: NO ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR
GRÁFICAS AGUICAR, • César Bolívar Aguirre Carrión • RUC. 1103691497001 • AUT.
NRO. 13673 • TELF.: 2676520 • Emisión 00000201 - 0001000 Elaborado 09-04-2018
Válido para su emisión hasta 09 de ABRIL del 2019.